



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00515124-UNC-ME#FCQ - Desig. Farm. Pineda

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Juan Cruz PINEDA, en un cargo de Profesor Asistente (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La nota presentada por las autoridades departamentales que da cuenta de un mecanismo de selección interna a orden 5;

Que la Dra. María Jazmín SILVERO se encuentra en uso de licencia por maternidad hasta el 09-12-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Farm. Juan Cruz **PINEDA (Legajo N° 58.676)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **01-07-2023** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia no más allá del **13-09-2023**, **en reemplazo de la Dra. María Jazmín SILVERO (en uso de licencia por maternidad) de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. N° 2/2011 del HCS.-**

Artículo 2º: El Farm. Pineda, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

